



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, Y DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2020

X Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 21 DE MAYO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. [Continuación del plan de trabajo.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Continuación del plan de trabajo.

En el turno para solicitar comparecencias, intervienen:

El señor Martínez Baños , del G.P. Socialista.....	23
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Vox.....	23
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	23
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	23
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	24

El señor [Martínez Baños](#) fija su posición respecto a la propuesta conjunta de los grupos parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox24

En el turno para fijar la posición respecto a la solicitud de informes y documentos, intervienen:

El señor Segado Martínez	26
El señor Martínez Baños	27
La señora Marín Martínez	27

En el turno para fijar los tiempos de cada interviniente, participan:

El señor Martínez Baños	28
El señor Segado Martínez	28
La señora Marín Martínez	29

En el turno para fijar los días de las comparecencias, intervienen:

El señor Martínez Baños	31
El señor Liarte Pedreño	31
La señora Marín Martínez	31
El señor Álvarez García	31
El señor Segado Martínez	31

El señor [Miralles González-Conde](#), presidente, expone los acuerdos alcanzados.....32

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

En primer lugar, el otro día, en la última reunión, quedamos en dejar abierto el tema de las comparencias para presentar propuestas. Por tanto, vamos a empezar por este punto.

Tal y como dice el Reglamento, se empieza por el Partido Socialista y continuamos con Vox, Grupo Mixto, Ciudadanos y Partido Popular. ¿De acuerdo?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Presidente, buenos días, y buenos días, señorías.

Nosotros ya presentamos nuestra propuesta, que es la que se votó en contra. En cualquier caso, nosotros seguimos manteniendo nuestra propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Correcto, muy bien.

Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, nosotros hemos alcanzado un acuerdo con los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, y a la exposición que su representante va a hacer me remito.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Grupo Mixto, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, buenos días, señor presidente.

Señorías, nosotros nuestro plan de trabajo ya lo leímos el otro día, y lo que sí hemos añadido hoy, que se lo hemos entregado al Grupo Popular, ha sido los comparecientes que queríamos nosotros añadir. Ya los tienen.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días.

Igual que ha comentado el compañero del Grupo Parlamentario Vox, tenemos un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular, y ahora se comentará.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien.

Partido Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Si le parece, señor presidente, paso a comentar la propuesta que formulamos o que reformulamos ante la comisión, con la idea y con la sana intención de consensuar, en la medida de lo posible, para que esta comisión los trabajos que haga sean verdaderamente útiles a la sociedad. Yo creo que en ese espíritu de buscar el acuerdo, la propuesta nuestra sería incluir todos los comparecientes propuestos tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Mixto. A nuestra propuesta añadiríamos todos los comparecientes sin excepción, no tenemos ningún problema. Lo que ocurre es que nos vamos a un número prácticamente de cien comparecientes. Entonces, yo propondría que de aquí a octubre, que es el plazo que nos hemos marcado para en esta primera fase tener las comparecencias, y ahora hablaré de los tiempos y de atender a todos los comparecientes que sea posible, y los que no sea posible, solicitarles un informe por escrito, para que nadie se quede sin poder expresar su opinión ante esta comisión, sin poder manifestar lo que considere oportuno ante la comisión de reactivación.

La propuesta, insisto, sería incluir en la lista de comparecientes todos los propuestos por todos los grupos; los que no nos dé tiempo en el plazo marcado, pues que presenten su informe sectorial por escrito.

Como formato de las comparecencias, aunque en el documento hemos recogido las que establece el Reglamento (el Reglamento establece, si no me equivoco: 20 minutos el compareciente, 10 minutos por grupo y un último turno del compareciente de 15), yo, en aras de buscar la máxima participación, intentaría reducir esos tiempos para poder hacer alguna comparecencia más; es decir, poder escuchar a más gente, aunque sea un poquito menos de tiempo.

Nuestra propuesta sería, porque al final se trata más de escuchar a los comparecientes que de escucharnos a nosotros mismos, que hubiera una intervención del compareciente de quince minutos, cinco minutos por cada grupo y una última intervención del compareciente de diez minutos.

Con eso, en un formato de aproximadamente una hora, haríamos cada comparecencia, lo que nos permitiría traer, lo que es nuestro deseo, a todos los que hemos solicitado.

Y la propuesta también se completaría con los días de la comisión. Yo establecería como días fijos de trabajo de esta comisión los lunes y los jueves. En principio, yo creo que siempre que se pueda y que así lo ordene la Junta de Portavoces, sea en horario de mañana, y cuando no sea posible, porque haya que ordenar otros trabajos, que sea en horario de tarde. Y yo todos los lunes y los jueves a las nueve de la mañana, a priori y si a la Junta de Portavoces le parece bien, serían las reuniones de esta comisión.

Yo creo que es una propuesta que debería gozar del mayor apoyo. Yo entiendo que es bastante razonable y generosa por parte de los grupos que en este caso tenemos la mayoría.

Pues esa es la propuesta, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para ir cerrando y aclarando, la propuesta de los tres partidos ha incluido todas las comparecencias. Quien no pueda comparecer, porque no dé tiempo o porque no pueda, se le solicita informe —si en algo me equivoco me lo dicen—. Los tiempos ir disminuyéndolos, o sea, disminuirlos en quince para el compareciente, cinco minutos para cada partido y diez minutos finales para el compareciente. Y lunes y jueves a partir de las nueve de la mañana.

Esta es la propuesta que hay. Y ahora me gustaría saber si hay consenso en esta propuesta o qué opinan el resto de grupos que quieran decir o proponer algo.

¿Algún grupo?

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vamos a ver, a nosotros nos salen, con la propuesta que ya está aprobada que firmaron Partido Popular, Ciudadanos y Vox, 58 comparecientes. No coincidimos con el Grupo Parlamentario Socia-

lista en 17; es decir, entre las comparecientes del Grupo Parlamentario Socialista y los que han propuesto PP, Ciudadanos y Vox nos iríamos a 75. No sé a eso cuántos se añadirían de Podemos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo calculo que son seis los que ha propuesto Podemos. Son seis, pero algunos son repetidos, son recurrentes. Es posible que estemos en 80 aproximadamente.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Por tanto, en ese aspecto estamos de acuerdo. Nosotros no tenemos ningún problema, lo dijimos el otro día, en que comparezca todo el que tenga que comparecer. Sí que sería conveniente, y ahora, en otra intervención, el proponente podría explicar el orden. Porque, claro, si se va a quedar gente fuera, queremos saber cuál va a ser el orden, no vaya a ser que la gente que se vaya a quedar fuera, por los plazos que nos hemos marcado, que se aprobaron el otro día, hasta octubre, pues sea gente que nosotros consideremos de importancia, más allá de que nos pasen un informe.

Luego, volvemos a repetir lo que dijimos el otro día. Nos parece excesivo, aunque ya está aprobado, pero, bueno, tengo que decirlo, nos parece excesivo el plazo hasta octubre, porque hay medidas, como nosotros planteábamos en nuestra propuesta, que son de corto plazo, e incluso que son de medio plazo, que se tendrían que aplicar con carácter inmediato.

Si lo que vamos a hacer es estar trabajando para que esta comisión presente una propuesta de pacto en el mes de octubre, en fin, el pacto va a ser a largo plazo, a muy largo plazo. Yo quiero poner como analogía lo que se está haciendo en el Congreso de los Diputados, que creo que es una analogía bastante válida, que se han planteado finalizar los trabajos de la comisión en el mes de julio. ¿Si parece ese un plazo razonable, el mes de julio, que estén terminados los plazos de la comisión? Incluso, nosotros diríamos, en fin, por las fechas estivales, que si hay que aplazarlo hasta septiembre no habría ningún problema, a principios de septiembre, finales de agosto, pero irnos hasta octubre, empezar con el tema de las conclusiones; en fin, nos vamos seguro, seguro, seguro, como mínimo a final de año. Nos parece excesivo. Es verdad que está aprobado, pero tengo que plantearlo.

En cuanto a los tiempos, me parece bien reducir el tiempo del compareciente inicialmente en quince minutos, en vez de veinte. Creo que cinco minutos en el formato pregunta/respuesta, que es lo que es útil en este tipo de comparecencias...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Perdón, el Reglamento no establece pregunta/respuesta; incluso yo comparecí una vez aquí hace ya tiempo y fue, Reglamento, veinte minutos, diez minutos hablan los partidos, que pueden realizar preguntas, y termina con quince minutos del compareciente, respondiendo a las preguntas que le han hecho en la intervención de cada partido, en caso de que le hagan preguntas. Ese es el formato establecido en el Reglamento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Yo discrepo de usted, presidente.

En cualquier caso, lo vamos a comprobar. Yo creo que el Reglamento no precisa si hay formato pregunta/respuesta; no lo precisa. En cualquier caso, lo que se ha demostrado con el paso del tiempo es que ese es el formato más útil. Lo otro es muy frío, podemos sacar los parlamentarios pocas conclusiones, y al final de lo que se trata es de poder extraer conclusiones que valgan para la ponencia o el objetivo de esta comisión.

En cualquier caso, mientras lo mira la letrada, nosotros lo que queríamos plantear es que esos cinco minutos, como mínimo se fuesen a diez, porque si no es que no da tiempo, haces una exposición breve, pero no da tiempo. En cualquier caso, es nuestra propuesta.

Nos parecen bien las reuniones los lunes y los jueves. En ese aspecto no tenemos ningún problema. También nos parece bien que sean en horario de mañana, o si tienen que ser en horario de tarde, que sean en horario de tarde.

Y sobre lo que no se ha pronunciado el proponente es sobre la solicitud de informes. Nosotros consideramos que este es un aspecto muy importante, precisamente porque hay mucha gente que está interesada en participar. Es verdad que nosotros a muchísima de esa gente que nos ha manifestado el interés en participar, le hemos dicho que es imposible, que es materialmente imposible, porque tenemos las limitaciones que tenemos y ya hay 80 comparecientes, e imagínense el resto de las personas o colectivos que a nosotros nos han pedido participar. Sería imposible. Nosotros lo que entendemos es que lo razonable sería que esta gente que ha manifestado una voluntad explícita de participar, que tengan por lo menos la posibilidad de enviar a la comisión un informe, los que sean, es decir, que nos juntamos con cien informes o con doscientos informes, pues tendremos mayor perspectiva para extraer las conclusiones de esta comisión, y además ese aspecto creo que no entorpezca la primera fase de la comisión, que es la de las comparencias.

Por tanto, también nos gustaría que se pronunciaran en este sentido, y si es posible que se permitiese a todos los colectivos que han manifestado el interés en participar, que puedan emitir su correspondiente informe a esta comisión.

Gracias, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

Un momento, que estoy con el artículo del tema de lo que marcan.

Está bien claro. Primero, intervención del representante de la entidad o de la persona invitada acerca del punto por el que se requiere su presencia durante veinte minutos. Intervención de los representantes de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria, sin que pueda haber lugar a debate, y final, c), contestación del representante de la entidad o persona compareciente por un tiempo máximo de quince minutos.

Si se quiere llegar entre todos a un acuerdo, por unanimidad, como debe ser, diciendo pregunta/respuesta, como comprenderán este presidente no tiene ningún problema, pero si no hay acuerdo, yo me debo al Reglamento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Vamos a ver, nosotros no estamos planteando un formato de debate. De hecho, tuvimos un precedente, que fue la Comisión Especial de Financiación, que es una comisión similar a esta, y todos acordamos que no fuese un formato debate. Es decir, no estoy debatiendo con el compareciente, estoy preguntando para aclarar dudas, pero no un formato debate como tal. Nosotros entendemos que ese formato, vamos, aquí estamos para decidirlo entre todos, es más útil, y proponemos que sea ese formato y que sea por diez minutos.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien. Esa es la propuesta del Partido Socialista con referencia al formato. Si tenemos claro ya que estamos de acuerdo en que vengan todos los comparecientes propuestos, ¿vale?, pasamos por tanto al punto, antes del formato, de la documentación, que es el siguiente punto que quiero dejar bien claro, solicitud de informes, solicitud de documentos.

¿En este punto la propuesta de los tres partidos cuál es?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo creo que no es operativo que el mismo compareciente al que hemos solicitado que físicamente venga aquí o que a través de videoconferencia haga una exposición de su punto de vista, y que luego le solicitemos un informe sectorial. Entonces, yo, al margen de lo que he dicho al principio, y creo que no entra en competencia, a mí no me parecen mal los informes sectoriales que se han pedido. Creo que hay algunos que seguramente no tengan excesiva trascendencia para el asunto del que tratamos, pero en cualquier caso yo no voy a limitar al que quiera participar que participe, pero no redundar, es decir, si viene un representante de un colectivo, no que venga el representante del colectivo y luego pedirle un informe por escrito al colectivo. Creo que no tiene sentido y es malgastar papel y tiempo de forma innecesaria.

Entonces, aquí, en aras también de intentar llegar a un acuerdo y a un consenso, me gustaría que aceptaran esa propuesta de informes, dentro de su listado de informes sectoriales, y dentro de los informes que nosotros ya habíamos incluido en nuestra propuesta, que eran informes más de carácter oficial solicitados a distintas instancias del Gobierno regional y también del Gobierno de la nación, perdón, del Congreso de los Diputados en este caso, incluir los informes sectoriales, excepto los de los colectivos, asociaciones o entidades que ya van a comparecer de forma presencial ante la comisión.

Esa sería la propuesta. Si a todos les parece bien, yo creo que es bastante razonable.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Perfectamente. Nosotros no tenemos ninguna objeción en lo que está planteando el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Nos parece razonable. Si ya van a comparecer, no es necesario que traigan el informe. Lo que sí que quiero dejar claro es que la lista que nosotros hemos presentado es de gente que nos ha manifestado explícitamente que quiere comparecer, que quería comparecer; que les hemos hecho saber que eso era imposible, y que nos han dicho que por lo menos les dejemos o que tenga en consideración esta comisión el que puedan presentar sus correspondientes informes. Por lo demás, nos parece perfectamente adecuado y apoyamos esa iniciativa y esa propuesta.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Me ha pedido la palabra el grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, presidente.

Nosotros simplemente comentar que estamos de acuerdo con la propuesta. No vemos ningún problema ahí. La reducción de tiempos me parece apropiada.

Lo que sí pediría, por favor, es que se tenga un poco en cuenta a los grupos minoritarios a la hora de los comparecientes, puesto que vimos todos los que habíais presentado y hemos añadido muy poco, que puedan comparecer. No vaya a ser que luego, los que se queden fuera, resulta que se queden fuera todos los nuestros, de alguna manera. No estoy hablando de intencionalidad ni nada, pero que se tengan un poco en cuenta los comparecientes que hemos presentado cada grupo.

Gracias, solamente era eso.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Quiero hacer una salvedad, que me comenta la letrada.

En la solicitud de informes, el Reglamento, en el artículo 13, viene a decir que la documentación que se solicita es una documentación que ya existe, ¿vale? O sea, cuando se solicita un informe a una asociación, es el informe tal, con tal fecha, el informe que ya está realizado, no es: solicito que me haga usted un informe. Me lo acaba de informar, porque como somos novatos, yo por lo menos, imaginaba que era solicitar un informe: oiga, por favor, haga un informe sobre esto, pero no, me dice que es informes ya realizados. Por eso se pide un informe con el encabezamiento: informe sobre pum, pum, pum, pum. ¿De acuerdo? No sé si me he explicado bien.

Una vez que ya tenemos el tema de comparecencias y documentación, ahora viene el tema del formato, de los tiempos, que hemos estado hablando.

Lógicamente, y vuelvo a repetir, para cumplir el Reglamento y poner otro formato tiene que ser por unanimidad, si no este presidente se verá obligado a cumplir el Reglamento, como no puede ser de otra manera, que ya he explicado antes cómo es. ¿De acuerdo?

Entonces, hay una propuesta del grupo del Partido Popular, junto con Vox y Ciudadanos, y hay una propuesta ahora mismo del Partido Socialista.

Lo que me gustaría es que llegaran a un acuerdo, sinceramente, antes de aplicar el Reglamento. Pide la palabra el Grupo Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo, como proponente, a mí me parece, si al Partido Socialista le vale... Yo creo que hay un matiz que seguramente yo no lo he entendido bien. El formato que propone el Partido Socialista es: quince minutos el ponente, el invitado; diez minutos el grupo, y luego otra vez interviene el ponente.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No, el formato que nosotros proponemos es: quince minutos el invitado, diez minutos conversación grupo parlamentario/ponente (diez minutos con pregunta y respuesta).

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Pero eso no es lo que viene en el Reglamento.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

No, es lo que yo estoy proponiendo.

Diez minutos con pregunta/respuesta. Y si no es así, propondremos que se cambie el Reglamento, ¿vale?

Claro, si al final esto va a ser inflexible.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Yo esta propuesta no la veo. Esta era mi confusión.

Nosotros lo que proponemos es el formato del Reglamento, pero con la modificación de los tiempos. Esa es la propuesta que formulamos desde los tres grupos. Es decir, nuestra propuesta era que el ponente hable quince minutos, que hable cinco minutos cada grupo, porque entendemos que lo interesante es escuchar al ponente, y luego una última intervención del ponente de diez minutos. Es decir, el ponente habla veinticinco minutos y los grupos políticos hablamos veinticinco minutos, con un formato de una hora aproximadamente. Esa es nuestra propuesta.

Yo, en la primera intervención del Grupo Socialista, entendía que su propuesta era ampliar la intervención de los grupos a diez minutos. El problema es que no es una ampliación de la intervención. Lo que usted propone es cambiar el formato que prevé el Reglamento, y entonces yo, en ese sentido, nuestra propuesta no contempla ese formato y nuestra propuesta sigue siendo la que hemos dicho al principio. Si no hay un acuerdo tampoco en los tiempos, mantendremos nuestra propuesta original de

quince, cinco y diez minutos para hacer ese formato de comparecencias de una hora, en este caso, si al resto de los que suscribimos la propuesta les parece bien.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo creo que esto es una comisión y si todos los miembros de la comisión se ponen de acuerdo, lo digo porque yo acabo de venir de la constitución de la Comisión de Discapacidad y se van a hacer preguntas en la comisión. ¿Por qué? Porque nos hemos puesto de acuerdo y nos ha parecido a todos los miembros de la comisión que no era ningún disparate y que tampoco estábamos pegándole un tiro al Reglamento. Entonces, yo creo que si en el tiempo que tenemos los grupos parlamentarios tenemos la oportunidad de hacer alguna pregunta, a mí no me parece ningún disparate, y me gustaría que el resto de los grupos lo viese como algo razonable, porque, insisto, el Reglamento es el mismo para el resto de las comisiones y en la Comisión de Discapacidad ahora mismo acabamos de acordar eso. No me parece que sea nada disparatado. Es mi opinión.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Lo que quiero decir el Grupo Mixto es que apoya la propuesta del Grupo Socialista, incluidos los tiempos, ¿no? ¿Es lo que viene a decir? Por ir cerrando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, efectivamente, apoyo la propuesta y estaba intentando explicar el porqué me parece razonable.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien. Por tanto, tenemos dos propuestas, y vuelvo a decirles a todos que si no hay unanimidad tendré que aplicar el Reglamento. Yo lo digo bien claro. No puedo hacer otra cosa. Me gustaría que hubiera un acuerdo, pero si no hay unanimidad tengo que aplicar el Reglamento. Nos iríamos a veinte minutos el ponente, diez cada grupo, son cinco, serían cincuenta, más quince; nos iríamos a sesenta y cinco, una hora y cuarto, una hora y veinte.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, a mí me gustaría pedir una reflexión al Grupo Socialista y al Grupo Mixto, porque entiendo que es una pena que no nos pongamos de acuerdo exclusivamente en los tiempos de las comparecencias. Yo creo que la sociedad espera de nosotros ahora el que demos un ejemplo de flexibilidad y de dejarnos los colores políticos e intentar remar todos en la misma dirección, y con ese espíritu hemos hecho una propuesta que recoja todo lo que ustedes han propuesto. Lo único que estamos pidiendo es un formato más ágil, para permitir precisamente que en el menor tiempo posible acudan a esta Asamblea el mayor número de representantes de la sociedad posible. Entonces, la diferencia entre aplicar el Reglamento o aplicar la propuesta que nosotros proponíamos puede suponer que haya seis comparecientes a la semana o que haya cuatro. Eso puede significar que esta comisión pueda terminar sus comparecencias en el mes de julio o que las termine en el mes de septiembre. Entonces, creo que la propuesta de los grupos Popular, Vox y Ciudadanos es suficientemente generosa como para que se replanteen su postura.

Es mi opinión y tengo que decirla, porque si no no me quedaría a gusto. Ahora, por supuesto, cada uno, por los motivos que sea, tiene derecho a votar lo que considere oportuno, pero creo que sin ninguna contraprestación hemos accedido a prácticamente todas las consideraciones del resto de grupos. Entonces, entiendo que en algo podría ceder también el resto.

Gracias, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Pide la palabra el Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Señor Segado, esto no va de generosidad. Esto no funciona por ese conducto. Esto va de ponernos de acuerdo en las cuestiones fundamentales, y ustedes el otro día ya lo dejaron bien claro imponiendo su propuesta. Eso lo dejaron clarísimo. Cuando nosotros intentamos que antes de votar nada hubiera acuerdo entre los cinco grupos parlamentarios. Posiblemente, si lo que estamos haciendo hoy lo hubiésemos hecho el otro día, la situación sería distinta, pero lo que dejaron bien claro; lo dejaron clarísimo, vamos, clarísimo: aquí los que mandamos somos nosotros y aquí se hace lo que nosotros queremos. Eso lo dejaron clarísimo. Y, efectivamente, tienen legitimidad porque tienen la mayoría parlamentaria para hacerlo. Yo eso no lo voy a discutir ni lo voy a cuestionar, pero no intente usted meternos por donde no estamos dispuestos.

Por tanto, nosotros aceptamos prácticamente todo lo que se está planteando. El formato de comparencias, que usted precisamente hace un momento estaba dispuesto a aceptar si no hubiese diálogo entre el invitado y el diputado o diputada. Entonces, si al final estaba dispuesto a aceptar los diez minutos, no entiendo cuál es el problema. ¿El problema cuál es, que no está dispuesto a aceptar el formato diálogo entre el compareciente y el parlamentario?

Es que no es una cuestión de tiempos ni de que se puedan demorar o no los comparecientes, es una cuestión de que no están de acuerdo con el formato de diálogo entre el compareciente y el parlamentario, no es una cuestión de tiempos. Incluso, si fuese una cuestión de tiempos, estaríamos hablando de veinticinco minutos, es decir, que no estamos hablando de una demora excesiva.

Por tanto, nosotros lo que buscamos, por encima de cualquier cosa, es la utilidad de la comisión, la utilidad. Es decir, nos parece que la comisión tiene que ser útil a la sociedad, y para que sea útil es necesario que cualquier duda que tengamos podamos aclararla en esa conversación con el compareciente, porque eso, lo que se ha demostrado con la experiencia parlamentaria, es que eso es mucho más práctico, y por tanto nosotros no vamos a renunciar a esto. Y repito, si el Reglamento está como está, prepárense porque hoy mismo va a haber una propuesta para modificar el Reglamento, hoy mismo.

Por tanto, no vamos a renunciar a nuestra propuesta, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Muy bien.

El Reglamento me parece que se reformó en la legislatura anterior, siendo apoyada por todos los grupos, pero vamos. (...) Yo no estaba tampoco. Es decir, aquí hay libertad total para que cada uno presente las propuestas que quiera de cambio de Reglamento y lo que considere. ¿De acuerdo?

Bien. Si no hay acuerdo, al final tendré que aplicar el Reglamento. Lo que sí voy a hacer es oficializarlo, por decirlo de alguna manera, votando las propuestas, ambas propuestas que han salido. De esta manera queda claro que no hay acuerdo, ¿vale?

Entonces sería: votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista. Votos en contra.

Votos a favor de la propuesta del Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos. Votos en contra de la propuesta del Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos.

Bien. Como ha quedado patente que no hay unanimidad, por tanto, se aplicará lo que marca el Reglamento.

Por tanto, solo nos quedan los días que se proponen para la comisión, para trabajar la comisión, tanto para comparecencias como para trabajos.

Había una propuesta de los tres grupos que le ha parecido bien a todos los de la comisión, pero de todas formas vamos a ratificarlo grupo por grupo. ¿De acuerdo?

Grupo Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, sí, estamos totalmente de acuerdo, presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Vox.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Discúlpeme, señor presidente, no estoy seguro de haber entendido qué es lo que me está pidiendo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Igual es que me he explicado fatal.

Vamos a ver, pasamos ahora a los días que va a proponer la comisión para trabajo de la misma.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, discúlpeme, estamos de acuerdo. Se había propuesto los lunes y jueves, si no recuerdo mal.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

De acuerdo, señor presidente.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Grupo Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

De acuerdo.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (PRESIDENTE):

Bien.

Por tanto, para terminar la comisión por hoy, a no ser que ahora pidan la palabra, lógicamente, cerramos de la siguiente manera:

Las comparecencias van a ser todas las propuestas por los grupos que las han propuesto. La documentación se va a pedir a aquellos grupos que no puedan intervenir. Sabemos además que los comparecientes pueden traer su documentación propia, sus informes. El formato va a ser el que marca el Reglamento, por no haber unanimidad. Y los días que va a trabajar la comisión y que va a proponer a la Junta de Portavoces, son lunes y jueves.

El lunes próximo la comisión se reúne a las nueve de la mañana. ¿Qué marcó la Junta? Perdón, a las nueve y media de la mañana, y aquí tendremos que marcar el calendario y horarios que se propongan a la Junta de Portavoces.

Vamos a ver, pido disculpas, pido disculpas por mi desconocimiento del Reglamento, uno tiene que aprender y debe ser humilde.

Por tanto, repito, las comparecencias, se ha aprobado todo, o sea, todas las comparecencias que se han pedido van a estar. La documentación se pedirá a aquellos que no puedan comparecer y pueden traer documentos los comparecientes. El formato, ha habido dos propuestas. Ha salido con más votos la propuesta de los tres partidos que la han presentado (Grupo Popular, Grupo Ciudadanos y Grupo Vox), que se elevará a la Junta de Portavoces. Y en cuanto a los días de trabajo, serán lunes y jueves, que también se elevará a la Junta de Portavoces.

El lunes a las nueve y media tenemos comisión y ahí trabajaremos ya el calendario y cómo se va a trabajar con el tema de los comparecientes. ¿De acuerdo?

Muchísimas gracias.

